

MODELO DE ATENCION OXIGENO MEDICINA PREPAGADA

1. ORDENAMIENTO CLÍNICO Y RADICACIÓN PROVEEDOR

Nuestro modelo de atención inicia con la prescripción u orden medica generada por el médico tratante, este ordenamiento especifica Litros/min y tiempo de uso de Medicamento oxígeno.

Posteriormente cada IPS hospitalaria a través del área encargada (referencia y Contra-referencia, Altas tempranas, Departamento oxígeno) Realiza el envío de orden médica y Plantilla de primeros servicios con los datos del usuario y familiares al correo electrónico del proveedor de oxígeno asignado.

PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO
OXI 50	solicitudescompensaroxi50@gmail.com

Una vez se realiza por parte de Proveedor de Oxígeno confirmación de datos del usuario, dirección de domicilio para entrega de Equipos o confirmación de entrega directamente en IPS Se procede a creación del caso.

Posteriormente procede con la asignación de ruta y entrega de equipos en domicilio o IPS según modelo de atención, firma de documentación y validación de funcionamiento de los equipos.

2. DISPENSACION:

Compensar Medicina Prepagada estableció la ruta de dispensación de oxígenos dando prioridad a la oportunidad de entrega de equipos para IPS por medio de 4 modalidades:

- 2.1 Entrega de equipos a Domicilio.
- 2.2 Entrega de equipos a través de modalidad Camioneta VAN del proveedor de oxígeno las cuales previa concertación con familiares dispensan los equipos en un punto establecido de la IPS.
- 2.3 Modalidad entrega en Punto directo del Proveedor en IPS: Esta estrategia a cargo del proveedor OXI50.Tabla de distribución de modalidades de dispensación de oxígeno:

PROVEEDOR	IPS --PROGRAMAS COMPENSAR	MODELO DE ENTREGA
OXI 50	SAN RAFAEL	MODELO DE ENTREGA EN IPS
	MEDERI	DOMICILIO- CAMIONETA VAN
	PALERMO	
	NUEVA	
	FUNDACION CARDIO INFANTIL	
	ESTRATEGIA PROGRAMA DE ALTO RIESGO COVID	DOMICILIO
	HOSPITAL SAN CARLOS	DOMICILIO

3. AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS.

El proceso Autorizador para los Recién nacidos se realiza a través de llamada telefónica a Central de Acompañamiento al Prestador (CAP).

Para el resto de solicitudes el proceso autorizador se lidera desde Cohorte respiratoria – Periodicidad Semanal. **No media autorización previa para entrega de Suministros a los pacientes.**

Consolidación de casos en Plantilla de Masivos de Agudos semanales (verificación de documentos, fecha del servicio, CUPS a autorizar, Nit del proveedor). Posterior generación desde Central de autorizaciones y divulgación vía correo electrónico a cada uno de los proveedores.